

INFORMACIÓN Y PREGUNTAS FRECUENTES ARBITRIOS MUNICIPALES

1. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR ARBITRIOS MUNICIPALES?

Los Arbitrios Municipales son tasas que se pagan por la prestación y mantenimiento real o potencial de los servicios públicos de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo, los cuales son aprobados mediante ordenanza, la misma que establece los montos de las tasas que deben pagar los contribuyentes del distrito de Sachaca.

a) **Arbitrios por Limpieza Pública:** Estos arbitrios comprenden el Barrido de Calles y la Recolección de Residuos Sólidos:

- ✓ **Barrido de Calles:** Servicio que consiste en el barrido de vías y espacios de dominio público como pistas, veredas, parques y plazas, e involucra la disposición final de los desechos encontrados.
- ✓ **Recolección de Residuos Sólidos:** Servicio que alcanza al recojo, transporte, descarga, transferencia y disposición final de desechos y desperdicios tan heterogéneos, como animales muertos, neumáticos viejos, enseres caseros, residuos industriales, etc., los cuales provienen de actividades humanas y económicas.

b) **Arbitrios por Parques y Jardines Públicos:** Comprenden los servicios de implementación, recuperación, mantenimiento y mejoras de Parques y Jardines de uso y dominio público, recolección de maleza de origen público, transporte y disposición final.

c) **Arbitrios por Serenazgo:** Consisten en el mantenimiento y mejora del servicio de vigilancia pública y atención de emergencias, en procura de la seguridad ciudadana.

2. ¿QUIÉNES ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE LOS ARBITRIOS?

Son contribuyentes de los arbitrios los propietarios de los predios. La condición de contribuyente se configura el primer día de cada mes al que corresponda la obligación tributaria. Cuando se efectúe cualquier transferencia, la obligación tributaria para el nuevo propietario nacerá el primer día del mes siguiente al que adquirió la condición de propietario.

Excepcionalmente, cuando no sea posible identificar al propietario, adquirirá la calidad de contribuyente el poseedor del predio.

3. TENGO UN PREDIO SIN CONSTRUIR ¿DEBO PAGAR ARBITRIOS?

Los propietarios de terrenos sin construir están obligados al pago de Arbitrios de Limpieza Pública, en lo que respecta al Barrido de Calles, y Serenazgo.

4. TENGO UN PREDIO, PERO NO VIVO AHÍ ¿POR QUÉ DEBO PAGAR ARBITRIOS?

Son contribuyentes obligados al pago de los Arbitrios Municipales aquellos propietarios de predios ubicados en Sachaca, sin hacer excepción alguna si habita o no en dicho predio; ya que se grava la prestación efectiva del servicio, así como la potencialidad de recibirlo, es decir la posibilidad que tiene el vecino para disfrutar del servicio público prestado.

5. ¿CUÁNDO SE PAGAN LOS ARBITRIOS MUNICIPALES?

Los Arbitrios Municipales deben ser pagados mensualmente

6. ¿DÓNDE PUEDO SOLICITAR INFORMACION Y PAGAR LOS ARBITRIOS MUNICIPALES?

a) Se ha habilitado la plataforma web de la Municipalidad en la página institucional www.munisachaca.gob.pe que permite:

- ✓ **Ingresar a Mesa de Partes Virtual**, accediendo a los iconos y links “TRAMITES VIRTUALES”, “MESA DE PARTES VIRTUAL - INGRESAR TRÁMITE DOCUMENTARIO”, donde deberás llenar tus datos
- ✓ **Solicitar estados de cuenta de tributos y tasas**, accediendo a los iconos y links: “TRAMITES VIRTUALES”, “PAGO DE TRIBUTOS - TRAMITE IMPUESTOS MUNICIPALES”, donde deberás llenar tus datos.

b) Para consultas sobre tributos y tasas y solicitar tu estado de cuenta también puedes comunicarte al **CELULAR WHATSAPP 982631479**.

c) Para realizar depósitos debes considerar lo siguiente:

CONCEPTO	NROS. DE CUENTA EN EL BANCO DE LA NACIÓN	CÓDIGO CTA. INTERBANCARIO (CCI)
❖ Impuesto Predial y Alcabala	101 311 309	018-101-000101311309-65
❖ Arbitrios, Serenazgo ❖ <i>Formularios (Impuesto Predial)</i> ❖ <i>Licencia de Funcionamiento</i> ❖ <i>Licencia de Construcción</i> ❖ <i>Partidas, Nichos</i> ❖ <i>Alquiler Estadio</i> ❖ <i>Otros</i>	101 311 295	018-101-000101311295-66
❖ Defensa Civil e Inspecciones	101 049 450	018-101-000101049450-66

- d) Cuando retomemos la atención presencial y respetando normas de distanciamiento social, también podrás obtener tu estado de cuenta y solicitar información en la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Sachaca, ubicada en Av. Fernandini S/N – Estadio Municipal de Sachaca. Asimismo, podrás pagar tus arbitrios en el Área de Caja de nuestra institución.